



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**ACTA DE FALLO**

La presente acta de fallo se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**, referente al **“MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO A OFICINAS EN EDIFICACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ASIPONATUX UBICADAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 17:30 horas del día 5 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 68 de su Reglamento, se formula el ACTA DE FALLO, para tal fin, se reunieron en la **Sala “M”** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos Ing's: Nicodemus Villagómez Broca, Director General, Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Martín Ernesto Vázquez Vargas, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos e Iván Zarate Zubiria, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas de los servidores públicos figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 68 de su Reglamento, se formula la presente ACTA DE FALLO referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**, referente al **“MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO A OFICINAS EN EDIFICACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ASIPONATUX UBICADAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, preside el presente acto el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Entidad, actuando en nombre y representación de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, en presencia del Testigo de Asistencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control Específico en esta Entidad, el cual se invitó al presente acto mediante oficio número ASIPONATUX-GOI-858/2024 de fecha 10 de mayo de 2024.

El motivo de los hechos de la presente acta, es llevar a cabo el FALLO correspondiente al procedimiento de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**, referente al **“MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO A OFICINAS EN EDIFICACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ASIPONATUX UBICADAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación en su **SECCIÓN 1: DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA**, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numerales: 1.- PROGRAMA DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y 16.- EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO; **SECCIÓN 2: DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**, puntos: 2.1 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS (LA), 2.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (DD), 2.3 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT) Y 2.4 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (PE), y la **SECCIÓN 3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y DE SU ADJUDICACIÓN.**; puntos: 3.1 CRITERIOS DE



Carretera a la Barra Norte Km. 6.5  
Teléfono 783 102 3030



Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
www.puertotuxpan.com.mx



ASPN-TUX-GOI-F-24  
REV. 12  
30/05/2022



**2024**  
AGO  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
RENOVIADOR Y DEFENSOR  
DEL MAR





**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**ACTA DE FALLO**

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES-ADMINISTRATIVOS, 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, 3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, 3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y 3.5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, y con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68 de su Reglamento, y la fracción 4, Numeral 4.2.1.4 y 4.2.1.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de la Función Pública, (Publicado en el DOF el 9 de Agosto de 2010 y última reforma 02/11/2017).

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que, la lectura del mismo, se considera como notificación para los presentes en el acto y para el licitante que no asistió al presente evento, estará disponible en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada Plataforma Integral CompraNet y en la dirección electrónica oficial de la Entidad: <https://puertotuxpan.com.mx/procedimientos-de-contratacion-2024/>. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, la cual estará visible con acceso al público cinco días hábiles a partir de la fecha de este acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

A continuación, se enlista la proposición del licitante que se recibió en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que fue aceptada para la revisión detallada, como en seguida se relaciona:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE (\$)
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARCO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 1,676,716.62

Por lo antes dispuesto, de la evaluación y determinación de la solvencia de la proposición se obtiene el siguiente lugar:

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARCO, S.A. DE C.V.**, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y ocupa el **PRIMER LUGAR** de la presente Licitación.

De conformidad con el presente FALLO, la proposición que resultó con el precio bajo y calificada como solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, es la presentada por la persona moral: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARCO, S.A. DE C.V.**, y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente





**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**ACTA DE FALLO**

a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**, referente al **“MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO A OFICINAS EN EDIFICACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ASIPONATUX UBICADAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, con una propuesta por un monto total de **\$ 1,676,716.62 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 62/100 M.N.)** más I.V.A.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la **ASIPONATUX**, localizadas en la dirección antes referenciada.

Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la Plataforma Integral CompraNet.

La presente acta surte los efectos, para la persona moral: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARCO, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 11:00 horas del día 7 de junio de 2024, por medios remotos de comunicación, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2020, o bien podrá asistir en la hora y día antes señalado, para formalizar el contrato a través del Módulo antes indicado, sita en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en la dirección Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, con previa entrega de los documentos actualizados señalados en el numeral 19.- **FIRMA DEL CONTRATO** de las bases de la Convocatoria a la Licitación.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 12 de junio de 2024, y se compromete concluir los mismos el día 9 de septiembre de 2024, los cuales tendrán una duración de 90 días naturales.

Para realizar el registro y la firma correspondiente del contrato por medios electrónicos de comunicación remota será a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), la persona física o moral con actividad empresarial deberá contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) Vigente, salvo en caso, que por causas ajenas a la ASIPONATUX y al MFIJ el contrato respectivo podrá ser firmado de forma autógrafa por la persona física o Representante Legal que compruebe su personalidad mediante Instrumento Notarial.

ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600751&fecha=18/09/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600751&fecha=18/09/2020)

El Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se encuentra disponible en la Plataforma Integral CompraNet en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>





**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**ACTA DE FALLO**

**Material de Apoyo para Proveedores** su contenido tiene como propósito orientar a los proveedores para la gestión y uso del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Gu%C3%ADa\\_posible\\_proveedor.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Gu%C3%ADa_posible_proveedor.pdf)  
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/material-de-apoyo-para-proveedores>

Cualquier duda podrá realizarla a través de los medios oficiales de atención a usuarios: cuenta de correo: [compranet@hacienda.gob.mx](mailto:compranet@hacienda.gob.mx) y el Centro de Atención Telefónica al número **55368 81977**.

Responsables de la evaluación: Ing's: Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Martín Ernesto Vázquez Vargas, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos e Iván Zarate Zubiria, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción.


La Secretaría de la Función Pública interviene de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por conducto del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., se hace saber a dicha Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones; la emisión de este fallo, tiene el carácter de inapelable.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo, entregándoles copia de la misma, quedando a disposición del licitante ausente copia de esta acta en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz la cual estará visible con acceso al público cinco días hábiles a partir de la fecha de este acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Además, se difundirá este mismo día, un ejemplar de dicha acta, estará disponible en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada Plataforma Integral CompraNet y en la dirección electrónica oficial de la Entidad: <https://puertotuxpan.com.mx/procedimientos-de-contratacion-2024/>, para efectos de su notificación al licitante que no asistió al acto. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se cierra la presente acta a las 17:48 horas del mismo día en que se dio inició el acto de FALLO.

**DAMOS FE:  
POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

  
**ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.**  
DIRECTOR GENERAL.

  
**ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.**  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.





**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**ACTA DE FALLO**

  
**ING. MARTÍN ERNESTO VÁZQUEZ VARGAS.**  
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

  
**ING. KARLA LUCÍA BORBOA CERÓN.**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

  
**ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA.**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA ENTIDAD.**

  
**LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA ENTIDAD.

**POR EL LICITANTE PARTICIPANTE**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL LICITANTE
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CARCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ







**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**"MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO A OFICINAS EN EDIFICACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ASIPONATUX UBICADAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTO DE FALLO**

**17:30 horas.**

**Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz, miércoles, 5 de junio de 2024.**

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. NICODENUS VILLAGÓNEZ BAJOA	DIRECTOR GENERAL ASIPONATUX TUXPAN	
2	Raynundo Atoz Atoz	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA.	
3	LIC. HILARIO JUAN GÓMEZ	TITULAR DEL OICE	
4	Martin Ernesto Vázquez Vargac	Subgerente de Ingeniería y Ecol.	
5	JUAN ZARATE ZUSILIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION	
6	Karla Lucía Borboa Cerón	Jefe de Departamento de Concursos y Contratos	



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-15-2024**

**“MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO A OFICINAS EN EDIFICACIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ASIPONATUX UBICADAS EN EL  
PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTO DE FALLO**

**17:30 horas.**  
**Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz, miércoles, 5 de junio de 2024.**

No.	RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	DOMICILIO DE LA EMPRESA	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO
1	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
2	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
3	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
4	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
5	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:

ATENTAMENTE

  
**ING. RAYMUNDO ALOR ALOR**

GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

ASPN-TUX-GOI-F-23

REV. 11

30/05/2022